

# DIARIO DE MADRID

DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 1803.

San Buenaventura Obispo y Doctor. = Quarenta Horas en la Iglesia de San Francisco.

Observ. Meteor. de antes de ayer.				Afeccion. Astr. de hoy.	
Epocas.	Termom.	Barometro.	Atmósfera.		
7 de la m.	19 s. o.	25 p.	Sudeste y N.	El 25 de la Luna, Sale el Sol á las 4 y	
12 del d.	23 s. o.	26 p.	Sudeste y D.	42 m. y se pone á las 7 y 18.	
5 de la n.	21 s. o.	26 p.	Este y D.		

## B A N D O.

**M**anda el Rey nuestro Señor, y en su Réal nombre los Alcaldes de su Casa y Corte:

I. Que los Dueños ó Inquilinos de todas las casas de la Plaza mayor en la próxima Fiesta de Toros que se está disponiendo en celebridad del Casamiento del Serenísimo Señor Príncipe de Asturias, dexen libre y desembarazado el uso de los Balcones con todo el sitio de su sala á las personas á quienes se repartiessen segun el Reglamento aprobado por S. M., y de que se les dara y presentaran la boleta correspondiente rubricada del Alcalde de Cano de la sala, y firmada del Escribano de Gobierno de ella; de manera que la persona á quien tocara el repartimiento pueda acomodar su familia, sin que los referidos Dueños de la propiedad ó Inquilinos, ni otra persona alguna se lo impidan, poniendo bufetes, taburetes, ni otra cosa alguna en la entrada del Balcon, pena de 300 ducados, y quatro años de destierro de esta Corte; que se executara por el mismo hecho de la contravencion.

II. Que baxo de la misma pena no pongan tablones ni colgajos en los balaustrés de los Balcones, ni permitan se ponga persona alguna en los entrebalcones, ni en los pendientes debaxo de ellos.

III. Que no permitan que por las Guardillas, Azoteas ni otra parte salga ninguna persona á los tejados; á cuyo fin los han de cerrar con sus orejas de hierro, y hecharles sus candados y llaves, las que han de entregar á los Ministros que la Sala nombrare.

IV. Que en los balcones donde asiste el Consejo Real de Castilla á ver dichos Festejos los Dueños ni Inquilinos de las casas no ha-

gan ni permitan hacer tabladillos en los postigos altos de las ventanas, porque los han de dexar libres y desembarazados, como está mandado.

V. Que los Dueños ó Inquilinos de dichas casas no lleven mas por el piso del primer suelo que catorce ducados de vellon, por el segundo diez, por el tercero siete, y por el quarto cinco, de que han de pagar la limosna que está establecida para el Real Hospital de pobres del Ave María de esta Corte.

VI. Que por cada Nicho no se lleve de piso mas que de diez ducados, anotándose así en las cédulas que se diesen por el Decano de la Sala á los sujetos á quienes se repartan dichos Balcones y Nichos. Todo lo qual cumplirán y guardarán los comprehendidos en este Bando, pena de los dichos doscientos ducados, y de que serán castigados con el mayor rigor; y para que llegue á noticia de todos, y ninguno pueda alegar ignorancia, se manda publicar por Bando, y que de él se fixen en los parages acostumbrados de esta Corte, y en dicha Plaza mayor, copias impresas autorizadas por Don Ignacio Antonio Martínez, Escribano de Cámara mas antiguo y de Gobierno de la misma Sala: y lo señalaron en Madrid á trece de Julio de mil ochocientos y tres. = Está rubricado.

### L I T E R A T U R A.

Descubrimiento y conquista de la América, ó compendio de la Historia general del Nuevo Mundo, por el autor del Nuevo Robinson: traducido del Francés, corregido y mejorado: dedicado al Serenísimo Señor Infante D. Carlos María Isidro.

Contemplando Mr. Campe, que para instruir á la juventud es necesario acomodarse á su gusto y capacidad, escribió á continuacion del Nuevo Robinson, y por el mismo estilo, la obra intitulada: *Descubrimiento de la América*, reuniendo baxo los adornos alhagüenos de una novela entretenida la exâctitud en los sucesos, la moralidad de los hechos, y las noticias correspondientes de Geografía. En efecto, prescindiendo de aquellos errores y descuidos en que regularmente incurren todos los extrangeros que tratan de las cosas de América, y que se han corregido en la traduccion, consiguió presentar al público una de las obras mas á proposito para deleitar é instruir á toda clase de personas.

Como la historia de América se reduce á tres acciones grandes, que son el primer descubrimiento de Colón, la conquista de Nueva España por Cortés, y la del Perú por Pizarro, divide el Autor la obra en tres partes, tratando en cada una respectivamente de estos tres hechos, pero con tal enlace, sencillez y amenidad, que basta su lectura para imponer á qualquiera mas que medianamente en la Historia y Geografía de aquella parte del Mundo. Con respecto á esta division consta de tres tomos en octavo. Contiene el primero la vida de Cristobal Colón, y todas las circunstancias de su admirable descu-

brimiento: el segundo los hechos heroicos de Hernán Cortés en Nueva España, y lo que obró hasta su muerte, y el tercero la Conquista del Perú por Pizarro, con lo mas memorable que sucedió en aquel Imperio.

Cada tomo lleva el retrato del Héroe principal, y un Mapa de aquella parte de América de que trata, construido segun las observaciones mas recientes, y arreglado á las cartas últimamente publicadas por la Direccion de Hidrografia.

Se halla de venta el primer tomo en la librería de Arrivas, calle de las Carretas, á 14 reales en rustica: el segundo ha salido ya de la prensa, y la impresion del tercero se está concluyendo.

Noticia de los daños, que causan al cuerpo humano, las preparaciones del plomo, ya administradas como medicina, ya mezcladas fraudulentamente con los alimentos de primera necesidad; se dá un medio fácil, é inteligible á toda clase de gentes, para saber si el vino, pan &c. están adulterados con plomo: por el Sr. D. Vicente Mitjavila, Médico honorario de la familia Real y presidente del Real Protomedicato de Cataluña: su precio 5 rs. Se hallara en la librería de Castillo.

## NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

### REAL MONTE DE PIEDAD.

#### *Empeño y desempeño.*

El lunes y juéves de la semana pasada ha socorrido el Monte 276 personas, con 60150 reales de vellon; en la misma han desempeñado 307, y se ha reintegrado de 608520 rs. vn. habiendo dexado voluntariamente para el culto de la capilla y Misas que se celebran en ella 272 rs.

Las alhajas que resultan existentes de todas las empeñadas en dicho Real Monte de Piedad en el mes de Abril del año pasado de 1802, cuyos dueños todavía no han acudido á desempeñarlas, pasarán para su venta, sin mas dilacion, á la sala de almonedas á fines del presente mes de Julio de 1803; lo que se avisa á los interesados en ellas.

Mañana 15 del corriente, la Comunidad de PP. Agonizantes de la calle de Fuencarral, reunida con varios devotos, celebra solemne fiesta á su Padre y Patriarca S. Camilo de Lelis; dirá el panegírico del Santo el M. R. P. Juan Antonio Escalera, Lector jubilado en sagrada teología, Prefecto de la misma Casa, y predicador de S. M.

Para el remate de una casa huerta, con agua de pie, cerca, y casilla para el hortelano, hortalizas, arboles frutales, con 61 pedazos de tierra de caber 140 fanegas, 10 celemines y 14 estadales, sito en los lugares de ambos Carabancheles, Villaverde y Getafe, tasa-

do todo últimamente en 435156 rs. con el gravamen de 2160 rs. de censo al rédito de  $2\frac{1}{2}$  por 100, y están puestas en 332600 rs. á vales; está señalado el día 15 del corriente en la Audiencia del Sr. D. Manuel de Torres, del Consejo de S. M., Teniente Corregidor de esta Villa, entre doce y media y una de su mañana: quien quisiere hacer mejora acuda ante dicho Sr. Teniente, y Escribanía del Núm. de D. Tomas de Sancha y Prado, que se admitiran las que hicieren.

En la posada de las siete chimeneas ó parador de Alcalá, hay una tartana muy cómoda para viajar, y especialmente para ir á tomar baños al rio, pues á mas de estar tapada por delante y detras pueden ir 8 personas con la correspondiente ropa, y tambien pueden vestirse y desnudarse en la misma tartana, y desde ésta echarse al agua: quien quiera servirse de ella acudirá al mismo parador.

En la Villa de Pozuelo de Alarcón (vulgo de Arabaca,) que dista legua y media de esta Corte, se ha construido una casa de Baños con toda comodidad, y decencia para personas de ambos sexos á imitacion de las mejores de Madrid. Sus pilas son de piedra blanca de colmenar, de mucha capacidad, y con sus fuentes de agua caliente y fria, los quartos están sin comunicacion los unos de los otros, y en cada uno se puede colocar una Cama comodamente; la disposicion del terreno proporciona los aires mas puros; y la amenidad, y hermosura de una arboleda el objeto mas agradable á la vista es bien notorio el alivio que han experimentado en su salud las innumerables personas que han frequentado dicha Villa. Se ha hecho el analisis del agua que sirve para dichos Baños por el profesor y Catedrático de Química D. Pedro Gutierrez Bueno, y expone en su disertacion, que ademas de ser de superior calidad para dichos Baños, lo es tambien para el uso potable de ella. Serán bien asistidos los que concurran á ellos: el precio de cada Baño es el de 8 reales.

Un sugeto que tiene precision de ausentarse de esta corte, vende dos fortes-pianos de excelentes voces, el uno inglés, organizados darán razon en la tienda de generos ultramarinos de la plazuela de Santo Domingo.

Se desea comprar relojes ingleses de buen tamaño, de filtri-quera, ya usados: dará razon el maestro estuchero de la calle de los Jardines, n. 63: en dicha casa se vende un juego completo de herramientas para hacer cajas de Relox; y polvo roxo de París de superior calidad, todo con equidad.

*Teatros.* En el colisó de los Caños del Peral á las 8 de la noche se representará la comedia en tres actos titulada: *Las Sultanas*, inter-mediado cada acto con una sinfonia, y para finalizar se baylará el minue afandangado.

CON PRIVILEGIO REAL.

EN LA IMPRENTA DEL DIARIO, CALLE DE LA ZARZA.